

*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL AGRARIO DE ROQUETAS DE MAR, CELEBRADA
EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2000**

En Roquetas de Mar (Almería), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,40 horas del día 16 de noviembre de 2000, en primera convocatoria, se celebra Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Agrario de Roquetas de Mar, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde Presidente.

A dicha Sesión, asisten los siguientes miembros del Consejo y Técnicos para asesoramiento a los mismos:

- PRESIDENTE: D. Gabriel Amat Ayllon. Alcalde del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Presidente del C.M.A.
- VICEPRESIDENTE: D. Nicolás Manuel Manzano López. Concejel Delegado de Agricultura y Vicepresidente del C.M.A.
- Secretario Sustituto: D. Pablo Vargas Amador
- D^a. Raquel Sánchez Ibañez. Técnico del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- D. José Antonio López Vargas, en representación de CONSUMOMAR S.C.A.
- D. Antonio Ortega Manzano, en representación de UAGA-COAG.
- D. Francisco José Juárez Noguero, en representación de AGRUPAEJIDO (AGROMARINAS).
- D. Antonio García Andújar, en representación de GEOSUR S.C.A.
- D. Nestor López Escobar, en representación de ASAJA.
- D. José Baena Jiménez, en representación de PARAFRUTS S.C.A.
- D. Manuel Escanez García, en representación de S.A.T. HORTICHUELAS.

Por la presidencia, se saluda y se agradece a los asistentes su presencia, pasando seguidamente a debatir los asuntos cuya documentación obra en poder de los Consejeros y comprensivos del previsto ORDEN DEL DIA:



PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Secretario sustituto, se da lectura íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo celebrada el día 13 de abril de 2000.

Una vez leída el Acta, los Consejeros la aprueban por unanimidad.

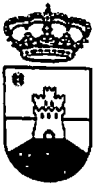
PUNTO 2º.- INFORMACION SOBRE LA GESTION DE LOS TRATAMIENTOS DE RESIDUOS Y ACTUACION DE LA EMPRESA ALBAIDA.

Por parte del Sr. Alcalde se agradece la presencia de los representantes de Albaida, asistentes a la reunión, manifestando que es un logro importante para los Ayuntamientos llegar a un acuerdo con Albaida al ser esta la única empresa que puede solucionar el problema que padece el campo de una vez por todas.

El Sr. Manzano, Concejal de Agricultura del Ayuntamiento, explica a los asistentes que se ha realizado un borrador de un Consorcio de recogida y tratamiento de residuos agrícolas que se encuentra pendiente de pasar por Pleno, lo cual es un logro a nivel político al estar implicados varios municipios de la comarca.

Por parte del Sr. Vallverdú, de la empresa Albaida, hace una breve cronología del nacimiento de la empresa y de los convenios que tiene concertados con algunos municipios. Manifiesta que en la actualidad, están trabajando para adecuar La Joya de manera que se alcancen unas condiciones óptimas, procediendo a un vallado de la planta a través de un filtro verde con arboles así como que ya se encuentra instalado un circuito de agua y electricidad.

Por lo que respecta al reciclado, van a empezar con compostaje aunque son conscientes de que no es la solución definitiva al no producirse un compos de calidad. El segundo objetivo es producir energía a base de gas, pudiendo ser



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

esta una solución aceptable al problema del reciclado. En la actualidad, están trabajando en ello.

El Sr. Ortega de Uaga-Coag, manifiesta que no se ha dicho nada respecto al tema económico, respondiendo el Sr. Vallverdú que una solución sería cobrar por peso, siendo el precio por m³ para los tres municipios de 1.600 ptas. para 5 m³, 2.600 ptas. hasta 9 m³, 3.900 ptas. hasta 15 m³ y 5.900 ptas. de 15 m³ en adelante.

El Sr. Escanez de SAT Hortichuelas, pregunta que si es lo mismo que se trate de matas que de otros restos, respondiendo el Sr. Vallverdú que si, aunque sería importante que por parte del agricultor se clasificaran los restos a fin de aminorar los precios. Respecto al problema de los botes de productos fitosanitarios, manifiesta que Medio Ambiente le ha dado un plazo de 6 meses para presentar un Proyecto, y que en la actualidad tienen autorización para tratar y almacenar los botes.

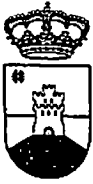
El Sr. Escanez manifiesta que sería interesante que para depositar los botes, se colocaran contenedores en las Cooperativas al tener que ser una empresa especializada la que transporte el producto, manifestando el Sr. Vallverdú que encuentran la idea muy interesante y que por su parte no tienen ningún inconveniente en colaborar en este sentido.

El Sr. Baena de Parafruits, informa que han enviado un escrito a los agricultores para que se depositen los botes en la propia Cooperativa.

El Sr. López Escobar, de Asaja, pregunta por la media de residuos que se tienen previstas por hectárea, respondiendo el Sr. Vallverdú que según unas estadísticas que tienen elaboradas, la media sería de 30.000 K/Ha.

El Sr. Alcalde manifiesta que si se sigue en la línea que se está llevando hasta ahora, a corto plazo se podrá alcanzar que se recojan los residuos en un punto determinado, así como lo positivo que resulta la unión de todos los Ayuntamientos para aminorar el precio al agricultor.

El Sr. Ortega, de Uaga-Coag, pone de manifiesto su postura contraria a que se cobre cuota alguna a los agricultores al entender que el tratamiento de los residuos no es competencia de los agricultores.



El Sr. Concejal de Agricultura responde que se ha llegado a esta situación por solidaridad con otros municipios al no poder acceder los municipios con menos de 50.000 habitantes a subvenciones de la Unión Europea.

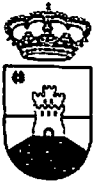
El Sr. Ortega de Uaga-Coag, pregunta la razón por la cual en otros lugares se queman los residuos y en nuestra zona no se hace, respondiendo el Sr. Alcalde que la quema de residuos está totalmente prohibida por Medio Ambiente.

El Sr. Vallverdú interviene manifestando que la intención de su empresa no es querer cobrar a los agricultores pero que la Ley 10/98 expone en su articulado que el que produce los residuos tiene la carga de pagar su tratamiento. En este sentido, el Sr. Alcalde puntualiza que no se debe mentalizar a los agricultores de que no hay que pagar y que debemos ser conscientes de que el servicio es una necesidad y si no se paga no se podrá dar el mismo, todo ello independientemente de que hay que respetar el turismo y debemos preocuparnos para dar una buena imagen al turista que nos visita y mentalizarnos de que nuestra agricultura ha cambiado y tenemos que dar calidad y seguridad de nuestros productos. Al mismo tiempo explica a los asistentes que se ha limpiado la Rambla en la circunvalación de Cjos. de Marín en diversas ocasiones así como en Cañada Bastiana.

El Sr. Escanez es partidario de dar una solución rápida al problema y que de la misma forma que se paga la basura, el agricultor deberá pagar los gastos por la recogida de residuos agrícolas.

PUNTO 3º.- INFORMACION DE DIVERSAS OFERTAS RECIBIDAS EN ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA TRANSFORMACION DE LOS RESIDUOS AGRICOLAS.

El Sr. Concejal de Agricultura explica a los asistentes las distintas ofertas que se han recibido en el Ayuntamiento (Compos, Gas y otra empresa que



solicita la gestión de La Joya), informando que la información que se recibe se traslada a la empresa Albaida para que los técnicos competentes la estudien.

PUNTO 4º.- DESARROLLO Y ACTUACIONES A SEGUIR EN LA XVI EXPO AGRO- ALMERIA QUE SE CELEBRARÁ DEL 22 AL 25 DE NOVIEMBRE 2000.

El Sr. Concejal de Agricultura informa que el tema central de este año estará dedicado a la salud y su incidencia en relación a los productos hortofrutícolas así como que se han solicitado distintos productos a varias empresas del sector para que se expongan en el Stand del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

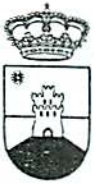
D^a Mercedes Vico hace una amplia exposición de la temática de la presente edición explicando a los asistentes que se han elaborado carteles de los productos que se cultivan en la zona y de la repercusión que estos productos tienen para la salud.

El Sr. Concejal de Agricultura solicita la asistencia a los actos programados.

PUNTO 5º.- INFORMACIÓN, DESARROLLO Y ACTUACIONES A SEGUIR DE PROMOCIÓN, IMAGEN Y PROYECCIÓN EXTERIOR AGRICOLA.

El Sr. Alcalde explica a los asistentes la importancia de Internet en el futuro de cualquier empresa así como que el Ayuntamiento ha firmado un convenio para contribuir a la creación de una página web, referente al municipio de Roquetas de Mar. La contribución del Ayuntamiento servirá para que cada empresario de este municipio que lo desee pueda anunciarse gratuitamente durante el primer año.

A continuación, D. Julio Valdivia, promotor de la página, explica con precisión a los asistentes los pormenores del proyecto así como el contenido de la página.



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

Conscientes todos de que con el sólo apoyo del Ayuntamiento no se puede poner el proyecto en marcha, solicita la colaboración de las empresas

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21,15 horas, de lo que yo como Secretario sustituto, doy fe.

Vº Bº

